


Licencia por Enfermedad

Guía de pasos para realizar la
carga de su solicitud de
licencia médica



PASO 1: Acceda a la página Mi Portal. Luego seleccione la opción “Ingresar”.



Al registrarse en MI PORTAL MSEG, usted poseerá un usuario y clave personalizados que le permitirá, utilizar sistemas de gestión personal. Este servicio es exclusivo para el personal del Ministerio de Seguridad, ya sea personal ley 10.430 o personal policial en cualquiera de sus escalafones.
El registro es un trámite que se realiza por única vez.


Una vez registrado en el sistema, usted ingresará a su perfil con un usuario y clave privada, desde donde accederá a los diferentes servicios administrativos a su disposición. Podrá ingresar cuantas veces lo requiera y desde cualquier computadora con conexión a Internet.

MI PORTAL MSEG es un servicio que el Ministerio de Seguridad ofrece a su personal, cuidando permanentemente la seguridad de la información y brindando un acceso eficiente a sus datos.

Ingresar

Si desea una cuenta, click aquí.

Ministerio de Seguridad



Paso 2: Complete los campos con su usuario y contraseña. Posteriormente marque la opción “Ingresar”.



Usuario

Contraseña

No soy un robot 

Ingresar

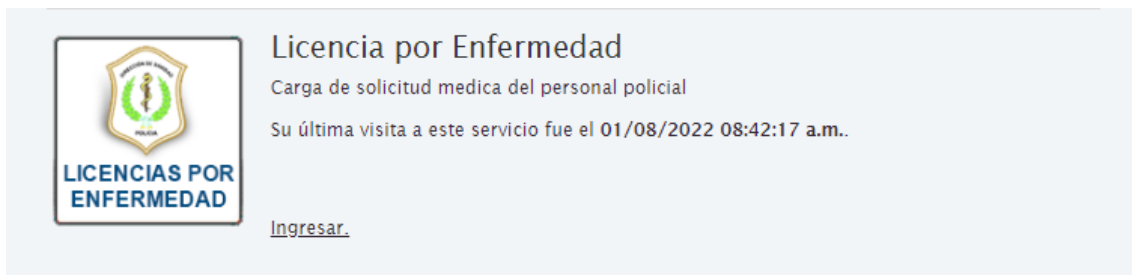
Si desea una cuenta, click aquí.
USUARIO BLOQUEADO
¿OLVIDÓ SU USUARIO O CONTRASEÑA?
HAGA CLICK AQUÍ.

Ministerio de Seguridad



En el caso de que su cuenta se encuentre bloqueada o no recuerde su usuario y/o contraseña para ingresar, debe seleccionar la opción que figura en letras verdes y en simples pasos podrá reestablecer su acceso. Para más información puede hacer [clic acá](#) para visualizar el video explicativo.

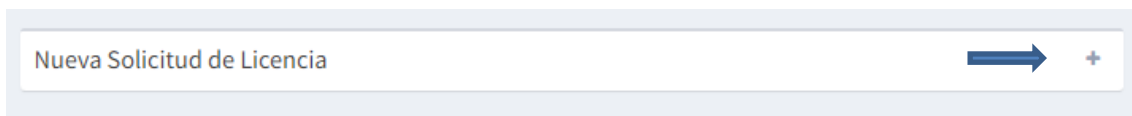
Paso 3: Busque dentro de los servicios que tiene asignados “Licencia por Enfermedad”. Luego seleccione la opción “Ingresar”.



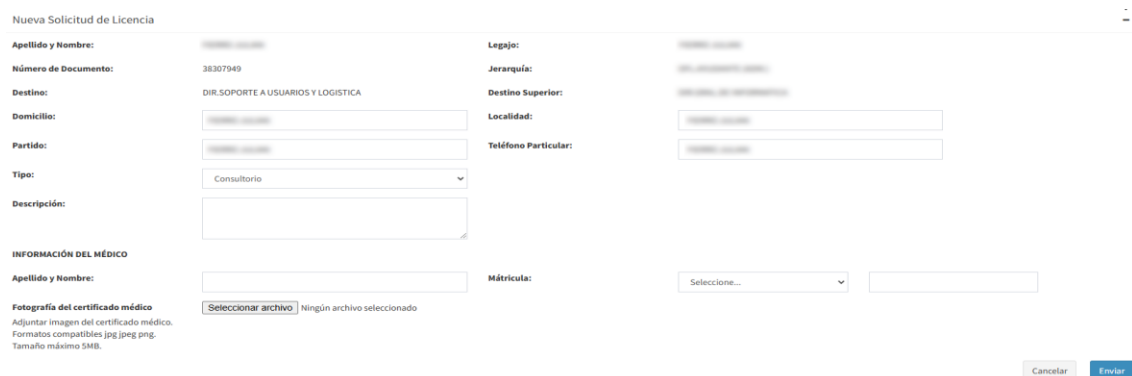
En caso de que no haya gestionado la habilitación de dicho servicio, deberá acceder a la opción “Mi Cuenta” para poder activarlo.

Importante: Esta acción deberá realizarla desde una computadora.

Paso 4: Una vez que ingresó al sistema encontrará la opción “Nueva Solicitud de Licencia”. Para generar dicha solicitud deberá seleccionar el botón “+” que se encuentra hacia la derecha de la pantalla.



Paso 5: Complete los campos requeridos por el sistema.



- En la opción “**Tipo**” deberá seleccionar la opción según su necesidad:

Tipo:

Descripción:

- **Consultorio:** Si se presentará en los consultorios de la Dirección de Sanidad.
 - **Domicilio:** Si solicita que personal de la Dirección de Sanidad de dirija a su domicilio.
- En la opción “**Descripción**” deberá detallar brevemente el motivo por el que solicita la licencia médica.

Descripción:

- Colocar el apellido y nombre del profesional que emitió el certificado médico.

INFORMACIÓN DEL MÉDICO

Apellido y Nombre:

- Detallar la matrícula del profesional que emitió el certificado médico. Para ello, seleccione del listado desplegable si tiene **Matrícula Provincial (M.P.)** o **Matrícula Nacional (M.N.)** y luego coloque el número de la matrícula en el campo que figura a la derecha.

Matrícula:

- Adjuntar una fotografía del certificado médico presionando la opción **“Seleccionar archivo”**. Tenga en cuenta que el tamaño máximo de permitido para dicha fotografía es 5MB, por lo que debe ser una fotografía de baja resolución.

Fotografía del certificado médico

Seleccionar archivo

Adjuntar imagen del certificado médico.

Formatos compatibles jpg jpeg png.

Tamaño máximo 5MB.

Paso 6: Presionar el botón **“Enviar”** ubicado en el margen inferior de la pantalla y esperar la confirmación del sistema que indica que su licencia fue cargada con éxito.

Tipo:

Descripción:

INFORMACIÓN DEL MÉDICO

Apellido y Nombre: Matrícula:

Fotografía del certificado médico
Adjuntar imagen del certificado médico.
Formatos compatibles jpg jpeg png.
Tamaño máximo 5MB.

Ningún archivo seleccionado

